

CONVOCATORIA PARA LA APERTURA DEL REGISTRO PARA INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO EJERCICIO 2026

El Municipio de Colón, Querétaro, en uso de las facultades que le confiere la **Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro**, Título tercero del proceso para la contratación y realización de la Obra Pública, Capítulo I del Padrón de Contratistas, artículos del 20 al 24 y con fundamento en la **Ley de Ingresos del Municipio de Colón, Querétaro**, artículo 36 fracción III. para el ejercicio fiscal 2026 publicada en el periódico oficial "**La Sombra de Arteaga**" el 24 de diciembre de 2025, hace del conocimiento de los contratistas del Estado y en general de todas aquellas personas físicas o morales interesadas en participar en los procesos de adjudicación de Obra Pública Municipal, la apertura del:

REGISTRO PARA INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO

A partir de la publicación de la presente:

CONVOCATORIA

Los interesados deberán solicitar información vía telefónica al 419 234 3700 extensión 2006, o vía electrónica al correo mariaguadalupe.atanacio@colon.gob.mx, o bien acudir a las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas (calle Sonora No.2 Colonia Centro, Colón, Qro., C.P. 76270) con el responsable del trámite al calce para obtener:

- a) Número de folio y recepción documental de requisitos para la modalidad solicitada con Catálogo de Especialidades.

Y SEGUIR LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

Enviar a la dirección indicada todos los documentos para su respectiva revisión previniendo las siguientes instrucciones de llenado:

- a) La forma de entrega de los Requisitos según el trámite solicitado, esto es, **Inscripción, Renovación o Ampliación de Especialidades**, deberá presentarse en CD en formato pdf y/o en original como se indique en cada documento de la hoja de requisitos.
- b) Seguir la secuencia documental de la hoja de Requisitos según el trámite solicitado, esto es, **Inscripción, Renovación o Ampliación de Especialidades**;

CONVOCATORIA PARA LA APERTURA DEL REGISTRO PARA INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO EJERCICIO 2026

- c) Basarse al catálogo de especialidades anexo a la recepción documental solicitada;
- d) Integrar los documentos con los separadores que se anexan de acuerdo con cada punto y las especialidades solicitadas;
- e) El F-01 se entregará en original todas las veces que sean necesarias en el punto que lo solicite.
- f) El F-02 deberá contener el nombre de la categoría de la especialidad solicitada y enseguida el numero particular de acuerdo con el Catálogo de Especialidades (p.e. 100, 110, 120, 130, 140, etc.) también adjunto en el archivo electrónico recibido;
- g) Dependiendo de la opinión de cumplimiento en materia de obligaciones IMSS, que arroja la cantidad de trabajadores activos, es como se integra el F-03 del inciso 6. de **no contar** o en su caso **contar** con trabajadores activos; siendo este el caso, el formato se modifica a **si contar** con trabajadores activos relacionando en el formato los nombres completos, CURP y No. IMSS de los "n" trabajadores activos; si no se tienen, se deja el formato original indicando el **no contar** con trabajadores;
- h) En la documental contable, anexar la leyenda "*lo anterior bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras...etc.*" que viene en la hoja de requisitos y la cual es textual, debiendo copiar y pegar a los originales integrados a la carpeta;
- i) Los estados solicitados en el rubro de documentación contable deberán contener las firmas del responsable legal de la empresa y el contador responsable de los informes, teniendo cuidado de que contengan la leyenda contenida en la hoja de requisitos mencionada en el inciso anterior;

El solicitante recibirá un correo electrónico de revisión detallada del documental con las observaciones a corregir o complementar, o si fuera el caso, el **resolutivo**, indicando las especialidades acreditadas para el Registro al Padrón de Contratistas junto con el documento Orden de Pago a la Secretaria de Finanzas Municipal y clabe interbancaria para, si es el caso, realizar transferencia de pago de acuerdo con el monto especificado en la Orden misma.

EL DOCUMENTO QUE RECIBE EL CIUDADANO ES EL **REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**, DEBIENDO DE CONSERVAR PARA ACREDITARSE Y SER SUJETO DE SELECCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

CONVOCATORIA PARA LA APERTURA DEL REGISTRO PARA INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO EJERCICIO 2026

RESPONSABLE DEL TRÁMITE	ARQ. MARIA GUADALUPE PIÑA ATANACIO
CARGO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL
ADSCRIPCIÓN	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
TELÉFONO	419 234 3700 EXT. 2006
DOMICILIO	CALLE SONORA No.2 COLONIA CENTRO, COLÓN, QRO., C.P. 76270
TELÉFONO	(419) 234 3700 / 3701 EXTENSIÓN 2006

INFONFORMIDADES Y QUEJAS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NOMBRE	LIC. ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ, TEL. 419 234 3700 / 3701 EXT. 1203
TELÉFONO	(419) 234 3700 / 3701 EXTENSIÓN 1203
DOMICILIO	PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COLONIA CENTRO, COLÓN, QRO., C.P. 76270

Cualquier duda o aclaración, comunicarse al (419) 234 3700 / 3701 extensión 2006 con el responsable del trámite.